

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 06/09/2016 Convocatoria: PAF-JU37-DC-2016

Nombre Proponente: CONSORCIO PROYECTOS ECODISEÑO

Integrante 1: MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ BENAVIDES

Integrante 2: JORGE FREDY GONZALEZ VARGAS

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: \$ 1.011.671.910

Nit:

Nit 1: 20644513-3

Nit 2: 79347110-1

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: ATLANTICO - Baranoa

Tipo Proponente: Consorcio

Part. (%) 1: 50%

Part. (%) 2: 50%

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: 11

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ BENAVIDES	JORGE FREDY GONZALEZ VARGAS			
Fecha Carta CC:					
Monto Carta CC:	\$ 101.500.000	\$ 101.500.000			
Expedida por:	BANCO BOGOTA	BANCO BOGOTA			
Part. (%)	50%	50%			

	MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ BENAVIDES	JORGE FREDY GONZALEZ VARGAS			OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito aprobado es la original, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE	CUMPLE			Autenticidad de la carta confirmada por el >Banco de Bogotá. (mail adjunto)
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE	CUMPLE			
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?	CUMPLE	CUMPLE			
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?	CUMPLE	CUMPLE			
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE	CUMPLE			
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE	CUMPLE			
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE				
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE	CUMPLE			
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE	CUMPLE			LA CARTA ESTA DIRIGIDA A LA CONVOCATORIA, PERO EL CUPO NO ESTA LIMITADO A LA CONVOCATORIA Y ASI LO PERMITEN LOS TDR.
¿El cupo de crédito aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE	CUMPLE			

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 203.000.000	\$ 202.334.382	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 07/09/2016

Convocatoria: PAF-JU37-DC-2016

Nombre Proponente: UNION TEMPORAL GEMCOOP 2016

Integrante 1: ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DE COLOMBIA

Integrante 2: GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ SAS

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: \$ 1.011.671.910

Nit:

Nit 1: 900023515-8

Nit 2: 900372215-7

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: ATLANTICO - Baranoa

Tipo Proponente: Unión Temporal

Part. (%) 1: 30%

Part. (%) 2: 70%

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: 12

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DE COLOMBIA	GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ SAS			
Fecha Carta CC:					
Monto Carta CC:		\$ 350.000.000			
Expedida por:	MULTIBANCA COLPATRIA				
Part. (%)		70%			

	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DE COLOMBIA	GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ SAS				OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito aprobado es la original, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE				
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE				
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?		CUMPLE				
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?		CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?						
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?		NO CUMPLE				Es una carta de aprobación de productos financieros dirigida a la empresa. Entre estos productos está un cupo de crédito rotativo que no está sujeto a que se use en las convocatorias de FINDETER, ni está dividido a las convocatorias de FINDETER como lo exige el allego.
¿El cupo de crédito aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 350.000.000	\$ 202.334.382	CUMPLE

CUMPLE: NO CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">26/08/2016</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">PAF-JU37-DC-2016</span>
Nombre Proponente:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Consortio Infraestructura Atlántico</span>	
Integrante 1:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">BALLEN B Y CIA S.A.S</span>	
Integrante 2:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">MANSER INGENIERIA S.A.S</span>	
Integrante 3:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	
Integrante 4:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	
Integrante 5:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	

Presupuesto:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 1.011.671.910</span>
Nit:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
Nit 1:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">830118155-2</span>
Nit 2:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">800071993-4</span>
Nit 3:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
Nit 4:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
Nit 5:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>

Municipio:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">ATLANTICO - Baranoa</span>
Tipo Proponente:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Consortio</span>
Part. (%) 1:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">50%</span>
Part. (%) 2:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">50%</span>
Part. (%) 3:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
Part. (%) 4:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
Part. (%) 5:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>

No. Carpeta:

13

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	BALLEN B Y CIA S.A.S	MANSER INGENIERIA S.A.S			
Fecha Carta CC:	18-ago-16				
Monto Carta CC:	\$ 202.334.382				
Expedida por:	Banco de Occidente				
Part. (%)	50%	50%			

	BALLEN B Y CIA S.A.S	MANSER INGENIERIA S.A.S				OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito aprobado es la original, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre-aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre-aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 202.334.382	\$ 202.334.382	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 07/09/2016 Convocatoria: PAF-JU37-DC-2016

Nombre Proponente: Consortio Infraestructura Atlántico

Integrante 1: DELFO CONSTRUCCIONES S.A

Integrante 2: ERJAR Y CIA S.A

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: \$ 1.011.671.910

Nit:

Nit 1: 830142397-9

Nit 2: 860354608-7

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: ATLANTICO - Baranoa

Tipo Proponente: Consortio

Part. (%) 1: 50%

Part. (%) 2: 50%

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: 14

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	DELFO CONSTRUCCIONES S.A	ERJAR Y CIA S.A			
Fecha Carta CC:		09-ago-16			
Monto Carta CC:		\$ 1.000.000.000			
Expedida por:		Banco Colpatría			
Part. (%)	50%	50%			

	DELFO CONSTRUCCIONES S.A	ERJAR Y CIA S.A				OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito aprobado es la original, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE				
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE				
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?		CUMPLE				
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?		CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE				
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre-aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?		CUMPLE				
¿El cupo de crédito pre-aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1.000.000.000	\$ 202.334.382	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">6 Septiembre de 2016</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">PAF-JU37-DC-2016</span>
Nombre Proponente:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CONSORCIO K-3C</span>	
Integrante 1:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">KA S.A</span>	
Integrante 2:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">ELECTRO DISEÑOS S.A</span>	
Integrante 3:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">MCJC INGENIERIA LTDA</span>	
Integrante 4:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	
Integrante 5:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	

Presupuesto:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 1.011.671.910</span>
Nit:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">830141859-5</span>
Nit 1:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">830141859-5</span>
Nit 2:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">800122460-0</span>
Nit 3:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">830140155-4</span>
Nit 4:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
Nit 5:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>

Municipio:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">ATLANTICO - Baranoa</span>
Tipo Proponente:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">P. Jurídica</span>
Part. (%) 1:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">35%</span>
Part. (%) 2:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">35%</span>
Part. (%) 3:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">30%</span>
Part. (%) 4:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
Part. (%) 5:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>

No. Carpeta:

15

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	KA S.A	ELECTRO DISEÑOS S.A			
Fecha Carta CC:	05-sep-16	18-ago-16			
Monto Carta CC:		\$ 1.700.000.000			
Expedida por:		Banco de Bogotá			
Part. (%)	35%	35%			

	KA S.A	ELECTRO DISEÑOS S.A	MCJC INGENIERIA LTDA			OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito aprobado es la original, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE				
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE				
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?		CUMPLE				
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?		CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE				
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre-aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?		CUMPLE				
¿El cupo de crédito pre-aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1.700.000.000	\$ 202.334.382	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">23/08/2016</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">PAF-JU37-DC-2016</span>
Nombre Proponente:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">AUGUSTO ACUÑA ARANGO</span>	
Integrante 1:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </span>	
Integrante 2:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </span>	
Integrante 3:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </span>	
Integrante 4:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </span>	
Integrante 5:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </span>	

Presupuesto:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 1.011.671.910</span>
Nit:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">10.092.277</span>
Nit 1:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </span>
Nit 2:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </span>
Nit 3:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </span>
Nit 4:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </span>
Nit 5:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </span>

Municipio:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">ATLANTICO - Baranoa</span>
Tipo Proponente:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">P. Jurídica</span>
Part. (%) 1:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </span>
Part. (%) 2:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </span>
Part. (%) 3:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </span>
Part. (%) 4:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </span>
Part. (%) 5:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </span>

No. Carpeta:
<b>16</b>

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	AUGUSTO ACUÑA ARANGO				
Fecha Carta CC:	19-ago-16				
Monto Carta CC:	\$ 210.000.000				
Expedida por:	Bancolombia				
Part. (%)					

	AUGUSTO ACUÑA ARANGO					OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito aprobado es la original, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 210.000.000	\$ 202.334.382	CUMPLE

CUMPLE:
<b>CUMPLE</b>

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 23/08/2016 Convocatoria: PAF-JU37-DC-2016

Nombre Proponente: CONSORCIO LJIH

Integrante 1: DANIEL HORACIO LESMES OSORIO

Integrante 2: ROBERTO JARAMILLO CARDENAS

Integrante 3: MILTON RICARDO HERRERA POSADA

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: \$ 1.011.671.910

Nit:

Nit 1: 10.283.252

Nit 2: 10.238.824

Nit 3: 10.281.092

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: ATLANTICO - Baranoa

Tipo Proponente: Consortio

Part. (%) 1: 33,4%

Part. (%) 2: 33,3%

Part. (%) 3: 33,3%

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: 17

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	MILTON RICARDO HERRERA POSADA				
Fecha Carta CC:	18-ago-16				
Monto Carta CC:	\$ 205.000.000				
Expedida por:	BBVA				
Part. (%)	33,3%				

	MILTON RICARDO HERRERA POSADA					OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito aprobado es la original, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 205.000.000	\$ 202.334.382	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 05/09/2016 Convocatoria: PAF-JU37-DC-2016

Nombre Proponente: CHAHER SAS

Integrante 1:  

Integrante 2:  

Integrante 3:  

Integrante 4:  

Integrante 5:  

Presupuesto: \$ 1.011.671.910

Nit: 860534160-2

Nit 1:  

Nit 2:  

Nit 3:  

Nit 4:  

Nit 5:  

Municipio: ATLANTICO - Baranoa

Tipo Proponente: P. Jurídica

Part. (%) 1:  

Part. (%) 2:  

Part. (%) 3:  

Part. (%) 4:  

Part. (%) 5:  

No. Carpeta: 18

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CHAHER SAS				
Fecha Carta CC:	22-ago-16				
Monto Carta CC:	\$ 250.000.000				
Expedida por:	Bancolombia				
Part. (%)					

	CHAHER SAS					OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito aprobado es la original, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					El proponente Chaher SAS presenta subsanción y la carta de cupo de crédito tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria por lo cual Cumple con el requisito habilitante financiero.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 250.000.000	\$ 202.334.382	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 07/09/2016 Convocatoria: PAF-JU37-DC-2016

Nombre Proponente: Consorcio Baranoa 2016

Integrante 1: GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S

Integrante 2: EDWIN FERNEY ROJAS GONZALEZ

Integrante 3: CONSTRUSOCIAL S.A.S

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: \$ 1.011.671.910

Nit:

Nit 1: 830136490-1

Nit 2: 80.217.108

Nit 3: 819002537-3

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: ATLANTICO - Baranoa

Tipo Proponente: Consorcio

Part. (%) 1: 50%

Part. (%) 2: 20%

Part. (%) 3: 30%

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: 19

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S	EDWIN FERNEY ROJAS GONZALEZ	CONSTRUSOCIAL S.A.S		
Fecha Carta CC:	22-ago-16				
Monto Carta CC:	\$ 203.000.000				
Expedida por:	Bancolombia				
Part. (%)	50%	20%	30%		

	GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S	EDWIN FERNEY ROJAS GONZALEZ	CONSTRUSOCIAL S.A.S			OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito aprobado es la original, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	NO CUMPLE					No cumple con el 3.1.2.1. Se debe presentar carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado en original expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre-aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre-aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	NO CUMPLE					El proponente NO esta cumplimiento con el numeral indicado en los términos de Referencia, respecto a la vigencia de la carta cupo de crédito, mencionado a continuación: "3.1.2.10. Que acredite, al momento de la presentación de la propuesta, una vigencia mínima de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria establecido en el cronograma o en las adendas que se expidan para tal fin." la carta indica una vigencia del 31 de agosto 2016 al 31 de Octubre del 2016, por lo que solo esta vigente por 2 meses.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 203.000.000	\$ 202.334.382	CUMPLE

CUMPLE: NO CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 25/08/2016

Convocatoria: PAF-JU37-DC-2016

Nombre Proponente: William Cardona Olmos

Integrante 1:

Integrante 2:

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: \$ 1.011.671.910

Nit: 79958441

Nit 1:

Nit 2:

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: ATLANTICO - Baranoa

Tipo Proponente: P. Natural

Part. (%) 1:

Part. (%) 2:

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: 20

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	William Cardona Olmos				
Fecha Carta CC:	17-ago-16				
Monto Carta CC:	\$ 350.000.000				
Expedida por:	Banco de Bogotá				
Part. (%)					

	William Cardona Olmos					OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito aprobado es la original, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 350.000.000	\$ 202.334.382	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 01/09/2016 Convocatoria: PAF-JU37-DC-2016

Nombre Proponente: CONSORCIO OBRAS EDUCATIVAS UJ 2016

Integrante 1: JOSE FERNANDO ANGULO CORTES

Integrante 2: INZETT S.A.S

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: \$ 1.011.671.910

Nit:

Nit 1: 79.418.636

Nit 2: 830.144.105-4

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: ATLANTICO - Baranoa

Tipo Proponente: Consortio

Part. (%) 1: 50%

Part. (%) 2: 50%

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: 21

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JOSE FERNANDO ANGULO CORTES	INZETT S.A.S			
Fecha Carta CC:		22-ago-16			
Monto Carta CC:		\$ 200.000.000			
Expedida por:		BBVA Colombia			
Part. (%)	50%	50%			

	JOSE FERNANDO ANGULO CORTES	INZETT S.A.S			OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito aprobado es la original, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE			
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE			
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?		CUMPLE			
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?		NO CUMPLE			La carta de aprobación menciona que es expedida por Pedro Javier Bernal Laverde - Gerente Sucursal Calle 100, pero viene firmada por P/A por un tercero que no especifica el nombre, con sello de Subgerente Operación y Apoyo Comercial de la Sucursal calle 100.
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?		NO CUMPLE			La carta viene firmada P/A por el Subgerente Operaciones y Apoyo Comercial de Sucursal Calle 100, pero no se adjunta poder, autorización o representación legal respectiva.
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?		CUMPLE			la carta menciona telefono de contacto, pero no cita correo electrónico.
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE				
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE			
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?		NO CUMPLE			La carta de aprobación adjunta no especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del Presupuesto oficial. No especifica estar dirigida a las convocatorias del programa Jornada Única-FINDETER, incumpliendo lo requerido en los términos de referencia en el numeral 3.1.2.9.  Además, menciona que presenta una aprobación de \$200,000,000 para crédito de comercio, más un cupo de tarjeta empresarial de \$20,000,000, que según los términos de referencia en el numeral 3.1.2.10, no son aceptados. Por tanto, tampoco cumple con el monto mínimo del 20% del Presupuesto Oficial requerido en los términos de referencia.
¿El cupo de crédito aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE			

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 200.000.000	\$ 202.334.382	NO CUMPLE

CUMPLE: NO CUMPLE